

**DECRETO DEL CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS,  
RECURSOS HUMANOS, ECONOMÍA Y HACIENDA.**

**D. ANDRÉS CORREA BARBADO.**

Siendo necesario designar nuevos miembros integrantes en la composición de la Mesa de Contratación convocada para la licitación de **UNA AGRUPACIÓN MUSICAL PARA LLEVAR A CABO UN PROGRAMA DE CONCIERTOS ANUALES, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, (SIN LOTES) EXPTE. 53/23.**

De conformidad con el ordenamiento vigente  
Vengo en,

**RESOLVER**

- El nombramiento de D. Eliseo Lledo Dura, en sustitución de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Tránsito Ferrero Rodríguez.
- El nombreamiento de D. Luis Alberto Gil García, en sustitución de D<sup>a</sup> Laura Diego Casero

La Mesa de Contratación realizará las funciones establecidas en el art. 25 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Así lo manda y firma el Sr. Concejales en la fecha de firma del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

